

**CIRCULAR Nº 25 FÚTBOL SALA
ALTA / BAJA GRUPO V SEGUNDA DIVISIÓN B
TEMPORADA 2018-2019**

Por la presente, y a los efectos oportunos, se comunica la retirada del Club **VILLA DE FINES C. D.** en la competición de Segunda División B de Fútbol Sala, Grupo V, durante la presente temporada 2018/2019.

Asimismo se informa también de la inclusión en este mismo grupo V de la Segunda División B de Fútbol Sala mediante ascenso compensado, del club **C. D. BUJALANCE CALDERERÍA MANZANO F. S.**

Así pues, se procede a la sustitución de un equipo por otro, manteniéndose la misma estructura en cuanto a calendario y fechas de competición, con el fin de que los distintos clubes participantes puedan seguir con sus planificaciones y programaciones iniciales y tengan las menos alteraciones posibles.

Notifíquese a los Sres. Presidentes de las Federaciones de Fútbol de Ámbito Autonómico de Andalucía, Ceuta y Melilla, para su traslado a los Comités Territoriales de Fútbol Sala, a todas los Sres./Sras. Presidentes/as de los Clubes de Segunda División B del Grupo V y al Sr. Presidente del CTNAFS.



Andreu Camps Povill
Secretario General